



# ACTA

## REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DE LA RAMA CIENCIAS DE LA SALUD

<b>ASISTENTES:</b>  <b>Titulares</b> Arias Vallejo, Francisco Javier De Paz Fernández, Félix Jesús Fernández Bueno, Iván Pérez García, María Teresa  Se excusan por no poder asistir: Diebold Luque, Yolanda	En Valladolid, a 21 de abril de 2026, de forma virtual, a través de la plataforma MS Teams, siendo las 10:00 horas, se reúnen las personas que al margen se citan, con el siguiente Orden del Día:  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estudio de las alegaciones presentadas a la valoración provisional de méritos</li><li>2. Aprobación de las valoraciones definitivas de méritos</li><li>3. Propuesta de resolución</li><li>4. Ruegos y preguntas</li></ol>
---	--

### 1. Estudio de las alegaciones presentadas a la valoración provisional de méritos:

Se procede a la valoración de la alegación presentada por la candidata Dña. Diana Juanes Gusano, acordándose por unanimidad de los miembros de la comisión la siguiente respuesta:

En relación con la solicitud de baremación del apartado “Publicaciones indexadas”:

- Tras la revisión de la documentación aportada tanto en la solicitud inicial como en el escrito de alegaciones, se acuerda mantener la calificación asignada en la resolución provisional, correspondiente a 3,75 puntos. Dicha puntuación se fundamenta en la valoración de una publicación Q1 y una publicación Q3 en autoría preferente, así como una publicación Q2 en régimen de colaboración, todas ellas indexadas en Journal Citation Reports (JCR).

En relación con la solicitud de baremación del apartado “Otros méritos”:

- Examinada la documentación presentada en la solicitud inicial y en las alegaciones, se acuerda mantener la calificación de 0 puntos otorgada en la resolución provisional, al no constar los méritos alegados en la solicitud inicial y/o no haber sido consignados en el apartado correspondiente a “Otros méritos”.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, no es posible tener en consideración aquellos méritos que hayan sido aportados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Del mismo modo, en la valoración de los méritos se ha seguido el principio de adscripción específica a cada apartado del baremo, de forma que únicamente pueden ser evaluados en cada epígrafe aquellos méritos que hayan sido expresamente consignados en el mismo, no siendo posible la reasignación o cómputo de un mérito en un apartado distinto al que corresponde.



Por todo lo expuesto, se acuerda mantener la puntuación provisional de méritos asignada a Dña. Diana Juanes Gusano, que asciende a 16,25 puntos.

**2. Aprobación de las valoraciones definitivas de méritos:**

Una vez estudiada y resuelta la alegación presentada, esta comisión aprueba por unanimidad las valoraciones provisionales de méritos, elevándolas a definitivas, detallada en el documento anexo "VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS".

**3. Propuesta de resolución:**

Posteriormente, esta comisión acuerda por unanimidad proponer, para premio extraordinario de doctorado en la rama de ciencias de la salud 2025, a los solicitantes con las mayores puntuaciones, una vez aprobadas las valoraciones definitivas de los méritos:

- a) BEÑO RUIZ DE LA SIERRA, ROSA MARÍA
- b) VALENCIA NIETO, LAURA
- c) GIL BERNABÉ, SARA
- d) VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, AMANDA
- e) BARDAJI CARRILLO, MIGUEL
- f) LAHUERTA MARTIN, SILVIA


**4. Ruegos y preguntas:**

Ninguna.

Y no figurando en el orden del día más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas.

Vº Bº: Presidenta de la Comisión de Valoración

Secretario de la Comisión de Valoración

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Teresa Perez Garcia	Firmado	22/04/2026 11:32:27	
	Ivan Fernandez Bueno	Firmado	22/04/2026 09:41:36	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=E3G9%2FQngNrzWXW55%2BKRRsA%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=E3G9%2FQngNrzWXW55%2BKRRsA%3D%3D</a>			